



EL ESTADO DE MÉXICO Y EL INSTITUTO LITERARIO, UNA HISTORIA COMÚN

El 2 de marzo de 1824 el Estado de México veía la luz como la entidad federativa número 19, de ello quedó constancia a través del acuerdo que el Congreso Constituyente llevó a cabo en la ciudad de Texcoco, lugar que en un inicio fungió como sede de los poderes políticos. Ya para entonces y con una vasta superficie territorial, el Estado recién nacido se constituía como uno de los principales motores del desarrollo nacional, pues al ser uno de los emporios mineros más importantes de la época, logró concentrar a un número considerable de la población nacional (Peñaloza, 2005).

Sin embargo, la estructura territorial y la sede de los poderes sufrió varias modificaciones con el paso del tiempo, pues, en un inicio parte de lo que hoy son los estados de Morelos, Guerrero, Hidalgo, CDMX y Tlaxcala, integraban los más de cien mil kilómetros cuadrados en los que se extendía la entidad federativa, así mismo y posterior a Texcoco, también Tlalpan fungió como capital, pero no fue hasta 1830 que los poderes se trasladaron a la que sería la capital definitiva del Estado, (Novo, 2020) por supuesto me refiero a la ciudad de Toluca.

Cabe enfatizar que sin importar todos cambios que sufrió la entidad federativa, en la intención por definir su capital, el Congreso Constituyente, impregnado por eso aires de renovación y progreso de la época, tuvo la acertada visión de establecer, con respecto a la instrucción pública, los numerales 228 y 229, mismos que dieron sustento a la creación del Instituto Literario.

- “228. En el Lugar de residencia de los supremos poderes habrá un Instituto Literario, para la enseñanza de todos los ramos de la instrucción pública.”
- “229. Habrá a lo menos en cada municipalidad una escuela de primeras letras, en que se enseñará a leer, escribir, las cuatro reglas de aritmética, el catecismo religioso y político.” (Peñaloza, 2005).

En este sentido, y en el marco de los trabajos del 195 Aniversario de la Fundación del Instituto Literario, hoy, Universidad Autónoma del Estado de México, es de suma importancia comprender el papel que las instituciones educativas jugaron en la conformación del México independiente, en ese contexto el Instituto fue aquel lugar que fungió como centro de la difusión de ideas progresistas, donde intelectuales de gran talla hicieron de la instrucción académica su principal herramienta para enfrentar el oscurantismo y la ignorancia que sumía en la miseria a sectores muy amplios de la población.

Sin duda alguna estas ideas de vanguardia dieron estructura a una nueva etapa en el devenir histórico de nuestra entidad federativa, por supuesto que la confrontación ideológica no

se hizo esperar y a través de discursos incendiarios y de la tinta provocadora que, se plasmaba en los diarios y escritos se buscaba el cambio en las políticas gubernamentales.

Es por ello por lo que con ánimos de cambio social “fue desterrada del instituto cualquier explicación que no tuviera carácter científico” (Peñaloza, 2016) fomentando en el estudiante una capacidad de reflexión, análisis y entendimiento de la realidad a la que se enfrentaban, todo ello con miras a fomentar el desarrollo y progreso de la entidad mexiquense.

Así el otrora Instituto, hoy Universidad reafirmó en todo momento su compromiso irrenunciable con las diversas manifestaciones que, a través de la generación de conocimiento, la difusión de la cultura fortalece la pertenencia e identidad, la investigación que ayuda a solucionar las problemáticas que aquejan a la entidad, el altruismo hacia aquellos que más lo necesitan, es una forma en que nuestra Institución aporta a la construcción de este gran Estado.

Por todo lo anterior, la construcción del Estado y de la Universidad han transitado un sendero similar, en la temporalidad y en el desarrollo institucional, por supuesto en la vinculación y formación de destacados universitarios que se formaron en sus aulas y pasillos, y que de manera acertada desplegaron todo lo aprendido desempeñándose en la administración estatal.

Hoy más que nunca el vínculo entre Universidad y Estado es fundamental para el progreso social; somos parte de las nuevas sociedades del conocimiento y en donde la investigación, la discusión y construcción de soluciones se da de la mano de la ciencia, serán la plataforma perfecta para brindar a todos los mexiquenses una mejor vida.

En ese sentido al recordar los inicios y la importancia de la relación institucional, siempre será importante, pues la construcción de un presente sólido sólo puede concebirse en la medida que valoremos los aportes de nuestro pasado.

Bibliografía

- Novo, G. (20 de abril de 2020). "Proceso de Toluca, para ser la capital del Estado de México", Historia mínima de Toluca 7. (J. Apreza, Entrevistador)Peñaloza, I. (2005). La UAEM y sus Fuentes . Toluca : UAEM. (Corresponde a la segunda fotografía de la Constiotución, en la pág. 17).Peñaloza, I. (2016). Verde y Oro . Toluca : UAEM.